

SR. FISCAL PROVINCIAL DE TURNO- CALLAO

LOS ABAJO FIRMANTES EN REPRESENTACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS Y PRISIONEROS DE GUERRA DE "EL FRONTÓN", INTERPONEMOS DENUNCIA CONTRA EL SEÑOR MANUEL AQUÉZOLA CASTRO PRESIDENTE DEL LNPE ; POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

1.- Desde el día 23 de noviembre nos ha cortado totalmente el suministro de luz y no muestra ningún interés en resolver este problema que pretende mantener lo indeterminado así contraviniendo abiertamente el artículo 173 del Reglamento del Código de Ejecución Penal, que establece un adecuado alumbrado.

2.- Así mismo denunciarnos que se viene agravando la escasez de agua en este penal por los siguientes hechos: a) incremento de la población penal; b) trabajo de construcción en "EL CHARRAL"; c) cambio de clima tras del hidratación; d) continuos retrasos de la cisterna que trae agua. Así el director no respeta el Acta de Julio que establece el suministro normal y suficiente de agua, ni el artículo 173 del Reglamento del Código de Ejecución Penal.

3.- Denunciamos el maltrato a nuestros familiares. La Dirección no pone personal de muelle para descargar nuestros víveres y materiales de trabajo ni nos permiten hacerlo y quienes cargan todo el peso son madres gestantes y niños. Esto es un atropello a la dignidad humana y va contra el artículo 100 del Código de Ejecución Penal que habla de mejorar la relación con los familiares.

4.- Demandamos que se cumpla el doble pago de Socorro por Navidad y Año Nuevo de acuerdo con el artículo 176 del Reglamento.

5.- Denunciamos que el Presidente del LNPE señor Manuel Aquézola Castro en forma irresponsable y malintencionada, está enviando presos comunes a "EL FRONTÓN" haciéndolos en ambientes donde no existen condiciones adecuadas para vivir, sin puertas, ni luz, ni agua, ni alimentos sin fraldas, ni colchones, ni camas, convirtiéndose así una situación difícil para EL FRONTÓN, agravada por la escasez de agua y se agravará aún más con los 300 presos comunes que se arresta a traer en los próximos días. Claramente vemos que el señor Manuel Aquézola Castro apunta a generar una situación explosiva que llevaría a aplicar un plan siniestro de genocidio contra los presos políticos y prisioneros de guerra; enfrentando presos comunes y presos políticos y luego interviene ellos con sus fuerzas represivas y aparecer como salvadores so pretexto de "evitar disturbios entre presos".

POR LO EXPUERTO DEMANDAMOS SU INMEDIATA PRESENCIA PARA QUE CON-
TATE ESTAS DENUNCIAS, TOMA LAS MEDIDAS ADECUADAS Y SE CUMPLAN NUES-
TROS PEDIDOS PUES SON DERECHOS RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Y LEYES VI-
GENTES Y A LOS QUE NINGUNA PERSONA PUEDE RENUNCIAR.

DELEGADO : WALTER CHANLÓN GARCO .

COMITÉ DE PRESOS POLÍTICOS Y
PRISIONEROS DE GUERRA
DE "EL FRONTEÓN"

EL FRONTEÓN 07 DE DICIEMBRE DE 1985